

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso : Prestac_serv_profes **No. Compromiso** 240118 del 24.01.2024
Nombre o razón social contratista: MARISOL BARRERO HERRERA
NIT / C. C.: 52326706
Valor a cancelar: SIETE MILLONES PESOS (\$ 7.000.000)
Nº Factura o Cuenta de Cobro: PAGO 4
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 6/05/2024
Número Verificación Factura Preliminar: 5105624407
Período certificado: Desde 01/04/2024 hasta 30/04/2024

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto
2024	0111-01-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	13	104	O21202020080383117-Servicios de gestión de desarrollo empresarial	1-100-F001-VA-Recursos distrito	7.000.000

INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal
00001	80161504_1-Servicios de oficina	vr	1	7.000.000	7.000.000
				Subtotal	7.000.000
				IVA	0
				Total	7.000.000

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS

PosPre	Servicios	Compras / Repuestos
O21202020080383117	7.000.000	0
TOTALES	7.000.000	0

1. Servicio recibido:

En el periodo de abril, la contratista realizó las siguientes actividades:

Para el cumplimiento de la obligación 1 Se realizó el análisis de las bases de datos de Bogotá te escucha para implementar el plan de respuesta de radicados.

Se recibieron 209 correos que corresponden a 980 solicitudes de pruebas, dando respuesta al siguiente día laboral, cumpliendo así con el margen de máximo de 3 días. 2. (Control respuestas de pruebas e gestion.xlsx), dando cumplimiento a la obligación 2.

Se recibieron 52 correos de la jefe de la oficina, de la subdirección y otras oficinas para analizar los radicados de los contribuyentes, con el objetivo de analizar su estado y darlos en reparto a los grupos correspondientes para darles respuesta o hacer la devolución.

Dando cumplimiento a la obligación 5 se realizan informes, reportes y avances de seguimiento cada vez que el supervisor lo requiera, respecto a los avances en metas y objetivos dentro de los procesos de la Oficina de Cobro General, Se revisó la gestión de Bogotá te escucha a cargo de Carolina Sierra, se asignaron los radicados 2024 a la OCE de acuerdo con el plan y se generó la base de las respuestas proforma, Se analizó, cruzo y actualizó la base de radicados del plan de choque a 21 funcionarios identificando los finalizados con el objeto de reportar la gestión individual, Se envió

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :	Prestac_serv_profes	No. Compromiso	240118 del 24.01.2024
Nombre o razón social contratista:	MARISOL BARRERO HERRERA		
NIT / C. C.:	52326706		
Valor a cancelar:	SIETE MILLONES PESOS (\$ 7.000.000)		
Nº Factura o Cuenta de Cobro:	PAGO 4		
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	6/05/2024		
Número Verificación Factura Preliminar:	5105624407		
Período certificado:	Desde 01/04/2024 hasta 30/04/2024		

el correo solicitando el informe de gestión y se revisaron 22 informes haciendo la retroalimentación personal correspondiente y consolidándolos, enviando correo a Eduardo Bolívar con 1 día de anticipación al reporte a la Subdirección. (Consolidado Informe Abril 2024.xlsx), Análisis para el plan de cumplimiento del POA de MP y OSAS y asignación de los radicados de las tutelas y conocimiento de los desacatos para analizar la tendencia.

Las demás que se relacionen con el objeto del contrato asignadas por el supervisor, Reunión con la subdirección el 16/04/2024, redefinición del plan de trabajo. Reunión con correspondencia el 22/04/2024.

2. Análisis Técnico y Financiero:

3. Constancia:

Con base en las Planillas Integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por el contratista para el trámite de pago mensual durante la ejecución del contrato, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Área Responsable:

OF. COBRO GENERAL

En Bogotá, a los 06.05.2024

Elaboró

CARMEN ALICIA ALMEIDA BERNAL

Supervisor

CARMEN ALICIA ALMEIDA BERNAL
JEFE DE OFICINA - OF. COBRO GENERAL